

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

01589-2024-U

**COMPLEJO PENYETA ROJA**

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación Provincial de Castellón, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2024, aprobó la modificación del Reglamento de Régimen Interno de Residencias del Complejo Socio Educativo Penyeta Roja de la Diputación Provincial de Castellón.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a exposición pública por plazo de 30 días, al efecto de que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias a la misma, significando que en el supuesto de no presentarse se entenderá definitivamente aprobada.

El Reglamento de Régimen Interno de Residencias del Complejo Socio Educativo Penyeta Roja de la Diputación Provincial de Castellón se encuentra disponible en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Castellón.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castelló de la Plana a 9 de abril de 2024.  
Diputada Delegada de Penyeta Roja,  
María Tormo Casañ.

Documento firmado electrónicamente